

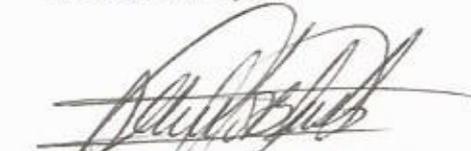
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLTRANS S.A. (COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE DERIVADOS DE PETROLEO), CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las once horas, en el local ubicado en las calles Junín 203 y Panamá, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **PETROLTRANS S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sr. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, y Sr. Ricardo Jesús Estévez Fernández de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos,. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2014
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2014
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2014
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta al Sr. Ricardo Jesús Estévez Fernández y como secretario de la misma al Sr. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera. El presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. El presidente de la Junta Sr. Ricardo Jesús Estévez Fernández, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2014, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2014 presentado por el Comisario, Sr. Christian Eduardo Rueda González el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y a los Estados de Resultados del 2014, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2014, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación del Sr. Christian Eduardo Rueda González como Comisario para el ejercicio 2015, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la

asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Sr. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, accionista – Secretario de Junta; f) Sr. Ricardo Jesús Estévez Fernández, accionista – Presidente de la junta.



Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
Accionista



Ricardo Jesús Estévez Fernández
Accionista



Ricardo Jesús Estévez Fernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
SECRETARIO DE LA JUNTA